Analítica - Grupo Coppan S.C.

Análisis de Riesgo México GC

No. 17

Abril 30, 2021

- **AMLO arremete de nuevo contra INE y Poder Judicial**
- **Se confirman los límites a la sobrerrepresentación partidista**
- **La desigualdad en México no aminora**
- **Reducción al gasto federal en prisiones**

AMLO arremete de nuevo contra INE y Poder Judicial

La decisión del tribunal electoral de ratificar la invalidación de los candidatos de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán llevó al presidente a la descalificación del INE y del Tribunal Electoral. Tanto el presidente como los dirigentes de Morena han señalado que ambas instancias deben desaparecer después del proceso electoral por servir a intereses particulares.

Con el poder judicial las tensiones no son menores. La aprobación en el Congreso de un transitorio que extiende la permanecia del presidente de la Suprema Corte por dos años ha provocado una vorágine debido a las dudas sobre la legalidad de la medida. El ministro Zaldívar, presidente de la Corte, ha señalado que corresponde a ese órgano dictaminar sobre la constitucionalidad de dicho artículo, sin pronunciarse a favor o en contra de su contenido. El presidente anticipó que, si algún ministro de la Corte cuestiona la decisión, esto se tomará como prueba de corrupción.

Los Diputados Federales aprobaron el desafuero para Francisco García Cabeza de Vaca por el delito de defraudación fiscal. Este caso podría considerarse como una victoria política del jefe del Ejecutivo al neutralizar y poner fuera del juego a uno de los principales integrantes de la Alianza Federalista.

Estos y otros eventos dan por resultado un escenario de alta efervescencia política que puede incidir en la legitimidad del resultado electoral. Las constantes denuncias y acusaciones del presidente y sus seguidores respecto de las autoridades electorales significan que, si los resultados no cubren sus expectativas, podría desconocer tanto a las autoridades como los resultados. Por otro lado, las recurrentes intervenciones del presidente en el proceso electoral podrían poner también en entredicho la legitimidad de los resultados por las constantes infracciones a la legislación electoral desde el más alto nivel de gobierno.

Se confirman los límites a la sobrerrepresentación partidista

El pasado 27/04 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que las reglas emitidas por el INE para evitar la sobrerrepresentación partidista en la Cámara de Diputados se ajustan a lo dispuesto en la Constitución, por lo que no ponen en riesgo las reglas de los partidos al formar coaliciones, sino que corrigen una anomalía en la conformación de la Cámara de Diputados en 2012, 2015 y 2018. Esta resolución se da después de que diversos partidos políticos, incluyendo Morena, presentaron impugnaciones ante el Tribunal Electoral.

La decisión, aprobada en forma unánime por los magistrados, entrará en vigor en el proceso electoral en curso. Especialistas advierten que afectaría en mayor medida a Morena, que en los pasados comicios (2018) fue el partido más beneficiado con la anterior regulación. El presidente afirmó que tanto los consejeros del INE como los magistrados actuaron de manera antidemocrática al ser organismos que vienen del antiguo régimen. Mientras el proceso electoral avanza, la

denostación al INE desde la presidencia y el partido en el poder aumenta, crispando aún más el entorno de cara a los comicios de junio próximo.

La desigualdad en México no aminora

De acuerdo con el CONEVAL, los cinco estados con mayor rezago social en 2020 fueron Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla. Las entidades que se encuentran en mejores condiciones son Nuevo León, Coahuila, CDMX, Aguascalientes y Colima. Lo anterior con base en indicadores como rezago educativo, servicios de vivienda y acceso a servicios de salud. De los 32 estados 16 se encuentran en el nivel bajo, ocho en el nivel medio, cuatro en alto y cuatro en muy alto.

Los indicadores de bienestar muestran la creciente desigualdad social, económica y de acceso a servicios. Cerca del 30% de la población de 15 años cuenta con educación básica incompleta; 4.7% de la población de 15 años o más es analfabeta y 6.1% de los niños entre 6 y 14 años no asiste a la escuela. Del total de la población el 26.2% no es derechohabiente de servicios de salud. La disparidad entre entidades federativas llama la atención, incluso de un estado a otro y entre municipios y colonias. La brecha se ha profundizado con la pandemia y la política social de la actual administración no ha logrado mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Al rezago social se suma la falta de acceso a la justicia. De acuerdo con México Evalúa la Fiscalía General de la República atiende únicamente al 4.9% de los casos del fuero federal, mientras que el 95.1% queda impune. El Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021 del *World Justice Project* señala que los estados con menor puntaje en la materia son Quintana Roo, Puebla, Morelos y Guerrero. Los mejores son Yucatán, Coahuila, Campeche y Querétaro. Sin embargo, ninguno llega a la mitad de la escala propuesta.

Reducción al gasto federal en prisiones

El pasado 13/01 el presidente López Obrador señaló que al gobierno le cuesta más de tres mil pesos diarios mantener a un recluso. Según los cálculos presentados por Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, durante 2020 el total de gastos penitenciarios fue de 15,562 mdp por 12,284 reos; es decir, el gasto por preso al mes es de 114,558 pesos y 3,819 por reo al día. El Gobierno Federal considera que esto es consecuencia de la corrupción en la asignación directa de convenios de adjudicación y de la privatización de reclusorios.

El pasado 29/04 el Gobierno Federal negoció con los concesionarios de los penales federales el pago por reo y que, tras 20 años del contrato, los inmuebles sean parte de la nación. La secretaria de la SSPC señaló que se les pagará el adeudo de enero a abril 2021 pero el ahorro al finalizar el contrato será de 41,496 mdp -tan solo en 2021 el ahorro será de 2,390 mdp-.

Para febrero 2021 el gobierno de López Obrador había cerrado cinco penales que eran administrados por empresas privadas por corrupción. Sin embargo, los ajustes realizados hasta ahora no se ven reflejados en mejoras de los centros de detención, las condiciones siguen deplorables, los reclusos no reciben alimentos en buen estado ni medicamentos básicos. Varias quejas han sido presentadas ante la CNDH pero la realidad no ha cambiado.

**Con la colaboración de Luis Herrera-Lasso, Alejandra Castro, Edgar Torres y Fernando Muñoz.*
contactanos@coppan.com